

EXTRACTO DE ACTA NO. 24 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GASES DEL CARIBE

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a los miembros de la Fundación por Diana Santiago, representante legal de la Fundación Gases del Caribe, cumpliendo con la antelación y formalidades dispuestas en los estatutos sociales, se celebró reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Gases del Caribe a las 14:30 pm. horas, de manera virtual vía Teams.

La Dra. Diana Santiago Paternina, directora ejecutiva de la Fundación Gases del Caribe inició la reunión ordinaria de la asamblea general de la fundación Gases del Caribe y realizó la lectura del orden del día contenida en la convocatoria, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión año 2022
5. Informe del revisor fiscal.
6. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022
8. Elección Revisor Fiscal principal y suplente 2023 2024
9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
10. Elección Consejo Directivo año 2023 y 2024
11. Proposiciones y varios
12. Lectura y aprobación del acta.

1. Verificación del quorum.

La Directora Ejecutiva constató que había quórum para sesionar, deliberar y decidir válidamente.

...

9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

La Directora Ejecutiva, Diana Santiago, pidió la palabra para presentar el proyecto de distribución de los excedentes.

Al 31 de diciembre del año 2021 había excedentes por valor de: \$ 11.046.138 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:

Donación apoyo proyectos casa lúdica Barrio La Paz: se dará la donación para lograr el desarrollo los proyectos y programas de la casa lúdica ubicada en el suroccidente de la ciudad

de Barranquilla y así garantizar la permanencia de niños y jóvenes inscritos en la misma. Será por un valor total de \$11.046.138

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2021.

Al 31 de diciembre del año 2022 había excedentes por valor de: \$ 124.426.103 el cual se proyecta reinvertir de la siguiente manera:

Proyecto "Cuentos al Parque": el proyecto busca generar espacios lúdicos y de aprendizaje en los distintos parques de la ciudad, con este apoyo adicional logramos continuar aportando a este proyecto se le reinvertirán excedentes por valor de \$7.777.778

Fortalecimiento productivo y empresarial Arte Y Tejido: con este aporte se busca darle continuidad al proceso productivo y de diseño de los productos de las artesanas de chorrera por valor de \$12.000.000.

Proyecto productivo almidón de yuca "Rosquitas de Chorrera": el proyecto productivo de rosquitas y diabolines "de chorrera" el cual beneficia a familias del corregimiento de Chorrera en Juan de Acosta requiere un apoyo productivo y comercial y técnico para lograr llegar a ventas representativas e ingresos que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. El total de la inversión será de \$7.180.000

Proyecto artesanal Alfareros -Ponedera: a través de este aporte, seguiremos la segunda etapa con el fin de fortalecer las unidades productivas de artesanos alfareros de Ponedera. La intervención de este proyecto es integral y contempla apoyo psicosocial, administrativo, técnico y productivo y comercial, es decir una intervención integral y será por valor de \$51.517.409

Hagamos región Apuesta Tasajera: se busca darle continuidad a el proyecto de fortalecimiento a unidades productivas de pescadores y artesanas en tasajera por valor de \$17.000.000.

Apoyo emprendimientos productivos – vitrina comercial: con esta inversión se busca generar espacios y oportunidades comerciales y de ventas a los microempresarios y asociaciones que están dentro de los programas de fortalecimiento integral de la fundación. Será por valor de \$28.950.916

Con la propuesta se reinvertirá el 100% de los excedentes del año 2022.

Aprobación del presente proyecto distribución de excedentes

La Asamblea General luego de analizarlo aprobó en su totalidad y sin modificaciones, el presente proyecto de distribución de excedentes del año 2021 y 2022, incluidos los gastos que se hayan generados del 1 enero 2023 hasta la fecha de la Asamblea.

.....

11. Proposiciones y varios.

La Asamblea General autoriza a la señora Diana Santiago Paternina, con cedula de ciudadanía No 1129571302 expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION GASES DEL CARIBE, con NIT. 900047494-2, para que solicite la actualización de permanencia de la Fundación Gases del Caribe, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

12. Lectura y aprobación del acta.

En este estado de la reunión la secretaria pidió un receso para terminar de elaborar el acta, la cual, una vez terminada, se le dio lectura y fue aprobada por el miembro fundador presente, que es el miembro único de esta asamblea. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea dio por terminada la reunión y levantó la sesión a las 15:30 pm. Esta es firmada por el presidente y la secretaria de la reunión.

La Dra. Diana Santiago Paternina, en su calidad de representante legal de la Fundación Gases del Caribe, deja la constancia que durante la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente, así como también se verificó la identidad de todos los participantes, cumpliendo así lo establecido en el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Presidente,

Secretaria,

ALBERTO ACOSTA MANZUR

DIANA M. SANTIAGO PATERNINA

Original Firmado

Original Firmado

La presente parte pertinente es un extracto del acta original que reposa en el libro de actas de asamblea de la Fundación Gases del Caribe.



DIANA SANTIAGO PATERNINA
Secretaria

Barranquilla, 30 de marzo de 2023